

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

1 / 5 FOLIO N°

FACULTAD: Desarrollo Local y Regional

PROGRAMA DE: Geografía de los Recursos Turísticos

CÓDIGO: 244

| HORAS DE CLASE | | | | PROFESORES RESPONSABLE |
|----------------|------------|-----------|------------|------------------------|
| TEÓRICAS | | PRÁCTICAS | | |
| p/semana | p/cuatrim. | p/semana | p/cuatrim. | |
| 4 | 64 | 2 | 32 | Lic. María Paula Gay |
| | | | | Lic. Daniela Murello |
| | | | | Mg. Lorena Beier |

DESCRIPCIÓN:

El objetivo de la asignatura es proporcionar a los alumnos los elementos necesarios para el estudio del espacio geográfico, recursos naturales y culturales como posibles recursos turísticos con el fin de establecer un análisis sistémico e integral del sudoeste bonaerense.

PROGRAMA SINTÉTICO:

UNIDAD I: Características generales del territorio bonaerense como soporte de las actividades turísticas.

UNIDAD II: El turismo en la Provincia de Buenos Aires.

UNIDAD III: El turismo en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

UNIDAD TEMÁTICA IV: Patrimonio arquitectónico urbano y natural en la Provincia de Buenos Aires.

Vigencia a partir del año: 2015

FACULTAD: Desarrollo Local y Regional

PROGRAMA DE: Geografía de los Recursos Turísticos

CÓDIGO: 244

PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD I: Características generales del territorio bonaerense como soporte de las actividades turísticas.

- Las condiciones naturales del territorio.
- Características generales del relieve, clima, vegetación e hidrografía.
- Las redes de transporte y comunicación en la integración de espacios.
- Corredores turísticos.

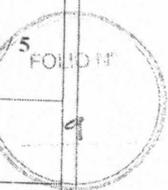
UNIDAD II: El turismo en la Provincia de Buenos Aires.

- El proceso de desarrollo turístico en la Provincia de Buenos Aires. Situación actual y perspectivas.
- Principales áreas emisoras y receptoras.
- El medioambiente y las unidades geospaciales del suroeste bonaerense.
- Las regiones turísticas en la provincia de Buenos Aires.
- Recursos turísticos. Centros turísticos.
- La infraestructura. El equipamiento. Las instalaciones.

UNIDAD III: El turismo en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires.

- Regiones turísticas de las llanuras y las sierras.
- La Pampa Bonaerense y el turismo de estancias. El espacio rural y los nuevos conflictos.
- Ecoturismo: Reserva Natural de Uso Múltiple: Bahía Blanca, Bahía Falsa y Bahía Verde.
- Espacio de Sierras: Sistema de Ventania y Tandilia.
- Regiones turísticas de las costas.
- El espacio litoral. Principales ciudades balnearias. Desarrollo turístico costero y problemas ambientales del área fluvioscostera.
- Turismo de pesca y la pérdida de la biodiversidad costera y marina.
- El turismo de salud.

Vigencia a partir del año: 2015



Handwritten signatures and initials on the right margin.

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

4/5
FOLIO N°

FACULTAD: **Desarrollo Local y Regional**

PROGRAMA DE: **Geografía de los Recursos Turísticos**

CÓDIGO: 244

14

BIBLIOGRAFÍA:

- BÓSCOLO, ANA M. (2004) "La legislación del patrimonio arquitectónico urbano y natural. Un supuesto especial: La provincia de Buenos Aires". Boletín Oficial de Estado. Ministerio de la Presidencia. Fundación Aena.
- COLOMO DE GRAÑA, M. A y DE LA CRUZ DE BULACIO, A (s/f) "Aula Siglo XXI. Geografía de la Argentina". ED. Cultural, S.A. U.E. y E.U.
- FERNÁNDEZ CASO, M. V. y GUEREVICH, R. (2009) "Geografía" Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza. ED. Biblos, Buenos Aires.
- ROCCATAGLIATA, JUAN A. (2008) "Argentina: Una visión actual y prospectiva desde la dimensión territorial". ED. Emecé, Argentina.
- VERA, J. FERNANDO (1997) "Análisis Territorial del Turismo" Una nueva geografía del turismo. ED Ariel, S.A. Barcelona.
- YPF S.A. (2009-2010) "Guía YPF Argentina". ED. Grupo Editorial Planeta SAIC, Argentina.

Revistas

- U.N.S. (1991-1996) "Revista Universitaria de Geografía", Vol. 5, Números 1 y 2. ED. U.N.S. Bahía Blanca.
- U.N.S. (1996) "Revista Universitaria de Geografía", Vol 8, Números 1 y 2. ED. U.N.S. Bahía Blanca

La bibliografía se complementa con fuentes indicadas específicamente para cada tema particular.

Vigencia a partir
del año:

2015

Handwritten signatures and initials on the right margin.



VISTO el Asunto N° 1418/15 por el que el Decano de la Facultad de Desarrollo Local y Regional eleva la propuesta de las Docentes responsables respecto al Programa de la materia “Geografía de los Recursos Turísticos” (cód. 244), y;

CONSIDERANDO:

Que las Docentes responsables de la confección del Programa de la materia mencionada en el Visto han elevado su propuesta conforme a lo exigido por la normativa pertinente para el caso;

Que no existen objeciones que realizar sobre los contenidos del Programa propuesto;

Que el presente Asunto ha sido tratado y aprobado en la sesión del día 16 de julio de 2015;

Que por las atribuciones conferidas por el artículo 66° del Estatuto de la UPSO le corresponde a este Consejo Directivo dictar el correspondiente Acto Administrativo;

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL**

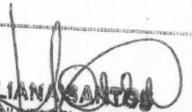
ORDENA

ARTICULO 1° Aprobar el Programa de la materia “Geografía de los Recursos Turísticos” (cód. 244) según la versión que se agrega y forma parte de la presente.

ARTICULO 2° Registrar. Pasar copia de la presente a la Secretaría Académica y a Rectorado a sus efectos. Cumplido, archivar.


Mg. GONZALO SEMILLA
DECANO
FACULTAD DE DESARROLLO
LOCAL Y REGIONAL
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

Aprobada por el C. D. de
la Facultad de Desarrollo
Local y Regional
en la sesión del 16.07.15.


JULIAN SANTOS
SECRETARIA ACADÉMICA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE DESARROLLO
LOCAL Y REGIONAL
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE

Registrada como ORD CA
DLR No 1418/15